



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXI**

**Morelia, Mich., Jueves 13 de Diciembre de 2018**

**NÚM. 41**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADERO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIONES AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA 2018

#### ACTA NÚMERO CINCO

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, previa convocatoria con carácter de ordinaria, se reunieron en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el Portal Hidalgo número Treinta y cinco, colonia Centro, de esta población y municipio, los ciudadanos Norma Edith Ayala Valdez, Bertín Gómez Saucedo, Irely Miranda Pérez, Emiliano Huitrón, Prudenciana Santoyo Villa, Saúl Sánchez Elisea, Selene Cortés Gómez, Juan Carlos Méndez Saucedo e Iván Joaquín Ayala Mendoza, en su carácter de Síndico, Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- *Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Anexo Programático de Obra 2018.*
- 9.- . . .

.....  
 .....  
 .....

**PUNTO OCTAVO.-** En este momento, se analiza con detenimiento la solicitud de modificación al Anexo Programático de Obra dos mil dieciocho; el tema fue ampliamente debatido y aprobado por unanimidad de votos tal y como aparece en el documento adjunto a esta Acta. Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento a publicar en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo este acuerdo para dar cabal cumplimiento con el artículo 32 inciso C) fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica

**Responsable de la Publicación**  
 Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
 Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
 Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
 Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

levantándose la presente para debida constancia legal y firmada por quienes en ella intervinieron en señal de su total conformidad con la redacción de la misma.

No habiendo otro asunto por abordar, el Presidente Municipal declaró formalmente concluida esta Sesión Ordinaria siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha,

Dra. Norma Edith Ayala Valdez.- C. Bertín Gómez Saucedo.- M.V.Z. Irely Miranda Pérez.- C. Emiliano Huitrón.- C. Prudenciana Santoyo Villa.- C. Saúl Sánchez Elisea.- C. Selene Cortés Gómez.- C. Juan Carlos Méndez Saucedo.- Doy Fe.- Lic. Iván Joaquín Ayala Mendoza, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS  
ANEXO PROGRAMATICO DE OBRA

No. DE MUNICIPIO-049	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACION	P	INCIDENCIA	PROYECTO	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	TENENCIA	NOMBRE MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018					FINANCIAMIENTO				
										CANTIDAD	UNIDAD	No. DE BENEFICIARIOS			RECURSOS PROGRAMADOS									
															CONVENIO		FEDERAL							
1	ETUQUARO	BAJO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	ALC. SANTARIBO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES	ETUQUARO	CONTRATO	395.00	ML	1,146.00	1,213,420.00											
2	VILLA MADERO	MUY BAJO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	ALC. SANTARIBO	AMPLIACION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COLONIA CENTRO	VILLA MADERO	CONTRATO	150.00	ML	6,577.00	285,460.00											
3	VILLA MADERO	MUY BAJO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	ALC. PLUVIAL	AMPLIACION DE TRINQUE PLUVIAL EN COLONIA CENTRO	VILLA MADERO	CONTRATO	150.00	ML	6,577.00	750,000.00											
4	EL CARACOL	MUY BAJO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	VILLA MADERO	CONTRATO	1,500.00	ML	57.00	854,680.00											
5	VILLA MADERO	MUY BAJO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN COLONIA LA PARRITA	VILLA MADERO	CONTRATO	850.00	ML	6,577.00	265,000.00											
6	SINDA	MEDIO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	ETUQUARO	CONTRATO	1.00	TANQUE	41.00	413,965.00											
7	LAS LOMAS	ALTO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	VILLA MADERO	CONTRATO	1.00	TANQUE	28.00	319,650.00											
8	CANCHO	BAJO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	VILLA MADERO	CONTRATO	1.00	TANQUE	248.00	395,250.00											
9	EL ZANGARRO	MEDIO	1	DIR	AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL	ETUQUARO	CONTRATO	8,000.00	M3	153.00	1,375,509.00											
10	CERRO BLANCO	ALTO	2	DIR	EDUCACION	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA	ACATEN	CONTRATO	1.00	ANEXO	71.00	451,950.00											
11	EL TERRENATE	MEDIO	2	DIR	EDUCACION	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA SECUNDARIA	ETUQUARO	CONTRATO	1.00	ANEXO	62.00	397,680.00											
12	SANTAS MARIAS	BAJO	2	CDM	EDUCACION	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE ALUJAS Y SANITARIOS EN ESCUELA TELESECUNDARIA	ETUQUARO	CONTRATO	1.00	ANEXO	220.00	695,350.00											
13	LOS AGUACATES	ALTO	3	DIR	SALUD	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO	SAN DIEGO CURUCUPATZECO	CONTRATO	1.00	ANEXO	34.00	465,800.00											
14	LAS JUNTAS	ALTO	5	DIR	URBANIZACION	PUNTES	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR LAS JUNTAS - EL PUENTE DE SAN JOSE LA ETAPA	SAN DIEGO CURUCUPATZECO	CONTRATO	1.00	PUENTE	750.00	2,116,988.00											
15	EL DERRUMADERO	MEDIO	6	DIR	VIVIENDA	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	VILLA MADERO	CONTRATO	750.00	ML	32.00	468,500.00											
16	LOS AILES	ALTO	6	DIR	VIVIENDA	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SAN DIEGO CURUCUPATZECO	CONTRATO	593.00	ML	35.00	312,000.00											
17	VILLA MADERO	MUY BAJO	6	CDM	URBANIZACION	SERVICIOS MUNICIPALES	CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL PRIMER ETAPA	VILLA MADERO	CONTRATO	1.00	CEMENTERIO	6,577.00	999,727.79											
18	VILLA MADERO	MUY BAJO	5	CDM	EDUCACION	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COBAM VILLA MADERO	VILLA MADERO	CONTRATO	650.00	M2	6,577.00	1,932,974.45											
19	VILLA MADERO	MUY BAJO	5	CDM	URBANIZACION	PAVIMENTOS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 27 DE JULIO COLONIA ASERRADERO	VILLA MADERO	CONTRATO	1,600.00	M2	6,577.00	3,600,000.00											
20	SAN DIEGO CURUCUPATZECO	BAJO	5	CDM	URBANIZACION	PAVIMENTOS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA	SAN DIEGO CURUCUPATZECO	CONTRATO	1,790.00	M2	480.00	3,850,000.00											
21	VILLA MADERO	MUY BAJO	5	CDM	URBANIZACION	PAVIMENTOS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. REVOLUCION POMIENTE	VILLA MADERO	CONTRATO	2,250.00	M2	6,577.00	4,200,000.00											
22	VILLA MADERO	MUY BAJO	5	CDM	URBANIZACION	PAVIMENTOS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA CUERAMO	VILLA MADERO	CONTRATO	455.00	M2	6,577.00	955,000.00											
23	EL BOSQUE	BAJO	6	CDM	URBANIZACION	ESPACIOS COMUNITARIOS	REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUET BOL	ACATEN	CONTRATO	1.00	CANCHA	350.00	1,498,965.53											

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

